

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-33/2023 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



## CENTRO DE FORMACIÓN

### CORTE IDH

Protegiendo Derechos

#### **CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN EL SALVADOR EL V DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA**



*San José, Costa Rica 19 de mayo de 2023-* El 16 de mayo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos inauguró en San Salvador, El Salvador, el V Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La inauguración estuvo a cargo del Secretario de la Corte Interamericana, Pablo Saavedra Alessandri, quien destacó el apoyo de los órganos de la administración de justicia quienes ininterrumpidamente han llevado a cabo el proceso formativo desde el año 2019. Asimismo, participó la Licenciada Bessy Aguirre de Flores, Directora en funciones de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”.

El Programa se enmarca en el proyecto denominado “Fortalecimiento de la protección de derechos humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua”, suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

En el marco del proceso formativo participaron activamente de manera presencial personas funcionarias del Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal, la Procuraduría General de la República, la Defensa Pública y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en El Salvador.

El módulo introductorio del Diplomado se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y estuvo a cargo de la profesora Claudia Martín, Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en *American University Washington College of Law*.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2023.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47  
Los Yoses, San Pedro, San  
José, Costa Rica.

Síguenos en:

